

Noticiero de Soria

De hoy Sábado 14 de Septiembre de 1901.

Núm. 1434

SUSCRIPCIÓN EN SORIA.

Trimestre 1,25.—Semestre 2,50.—Año 4,50 ptas.
Extranjero doble precio que en Soria.

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA

Administración del periódico, Calle del Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES FUERA DE SORIA.

Trimestre 1,50.—Semestre 2,75.—Año 5 ptas.
Pago siempre anticipado.

Año XIII.

Banco de España SORIA

Habiéndose presentado en las Cajas del Banco, algún billete falso de la serie de 500 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876, el Consejo de Gobierno ha acordado, que se retiren de la circulación los billetes de la citada emisión, los cuales se pagarán en todas las Cajas del Banco, hasta el día 30 del corriente, pero a partir de 1.º de Octubre, sólo se admitirán en Madrid, donde serán reembolsados previo reconocimiento.

Soria 13 de Septiembre de 1901.

El Secretario interino,

Miguel Martínez.

PÉRDIDA.—Ayer se perdieron, desde la calle de Zapatería núm.º 54 a la Notaría de don Felipe Villanueva, una escritura de compra de una casa y una copia de una hijuela.

La persona que se las hubiere encontrado puede presentarlas en la Imprenta de este periódico y la persona interesada gratificará.

AL REVÉS.

CANGREJOS

Nada contribuye tanto a entristecer el ánimo como la persuasión de que hágase lo que se quiera, y por más procedimientos que para impedirlo se pongan en práctica, no tienen remedio las desventuras nacionales.

Cuanto se diga es inútil y estando convencidos todos de que la nación rueda vertiginosamente al abismo, nos contentamos con deplorarlo y ponernos de mal humor. Pero ¿se logra algo con eso?

Sería conveniente que cada cual, en la parte que le corresponde, en vez de sancionar con su pesimismo esos males, tratase de remediarlos; pero quien pone de acuerdo, tantas voluntades para que coincidan en un esfuerzo supremo que contenga a la Patria en su caída?

Falta descubrir la idea maravillosa que funda en una sola todas las energías, y por eso, siendo estas muchas, resultan estériles. No hay un espíritu valiente que las pueda concentrar.

Los españoles somos como los órganos de Móstoles: notas independientes, aisladas sueltas, que cada una emite un sonido sin compás, sin armonía. Nos falta la clave que subordine todas las vibraciones nacionales para que resulte un conjunto artístico y arrebatador.

Por eso anda en España todo desconcertado; la política, el arte y la ciencia. Nuestro carácter meridional hoy impide profundizar las cosas y en todo andamos por las ramas, sin llegar jamás al tronco.

¿Nos preocupa un ideal? Allá va nuestro entusiasmo, pero sin detenernos a profundizar si su realización es conveniente ó provechosa ni entrelazar su estudio con el de otras aspiraciones útiles al engrandecimiento nacional.

No somos reflexivos; no miramos lo que nos conviene; no somos interesados.

Quisiéramos que España fuese la primera nación del mundo, pero no hacemos lo que procedería para conseguirlo; nos contentamos con hojear el libro de la historia para extasiarnos con el relato de glorias que no sabemos si existieron.

Pero eso no quita que creamos que somos los primeros oradores del mundo, los primeros políticos, los primeros estadistas, los más sabios y profundos exécutadores de los misterios de la naturaleza y del arte.

Y en realidad, no somos otra cosa que unas buenas gentes que se pasan la vida manteniéndose y adulándose mutuamente, creyéndose unos portentos de sabiduría y perspicacia, y no viendo más allá de nuestras narices en cuanto se relaciona con el engrandecimiento y prosperidad nacional.

En una palabra, somos unos verdaderos cangrejos, por lo menos en eso de ir al revés que todo el mundo.

Abel Imart.

LINEAS CORTAS

La Mujer.

Es la mujer del hombre lo más bueno, es la mujer del hombre lo más malo;

su vida puede ser y su regalo, su muerte puede ser ó su veneno.

Cielo a los ojos cándido y sereno, que muchas veces al infierno igualo,

por raro al mundo su valor señalo, por falso al hombre su rigor condeno.

Ella nos da su sangre, ella nos cria, no ha hecho el cielo cosa más ingrata:

es un angel, y á veces una arpía.

Quiere, aborrece, trata bien, maltrata, y es la mujer, al fin, como sangría,

que á veces da salud y á veces mata.

Lope de Vega.

Tribunales

El Crimen de Mosarejos.

Yá se ha visto ante el Tribunal del Jurado la famosa causa de Mosarejos, pueblo de esta provincia.

Dos días han durado los debates; y en las dos sesiones del juicio oral, poco, muy poco se ha logrado esclarecer los hechos.

Dos versiones corrían de boca en boca

á cerca de un suceso que tanto ha llamado la atención pública por tratarse de un sacerdote que como protagonista figuraba.

Decían muchos, que la noche del seis de Septiembre del año pasado cenaron en casa del señor Cura de Mosarejos don Estanislao Laborda, varios vecinos de dicho pueblo. Al terminar la cena oyerónse en la calle voces como de disputa; razón por la cual salió de casa don Estanislao con ánimo de enterarse de lo que sucedía é intervenir en el asunto. Yá en la calle encontráse con Alejo Inigo con el cual tenía antiguos resentimientos, y esto originó disputas entre ambos enemigos. El Cura encolerizado fué á casa, cogió la escopeta, y salió en persecución de su contendiente.

No lo alcanzó en la calle y siguió hasta su casa en la que se encontró la puerta cerrada; lleno de ira disparó creyendo hacer blanco, pues en el interior se encontraba Alejo y otras personas. Alejo cogió en aquellos momentos un hacha y marchando tras el Cura logró alcanzarle en la calle, y le propinó sendos palos que le causaron lesiones de bastante gravedad.

Don Estanislao juró vengarse; restañándose las heridas en casa, y asistido de su sobrino Tomás Albarrategui, dijo á este: «mira Tomás lo que me ha hecho Alejo; tú tienes que matarle y sino te mato á tí.» El sobrino, jóven de 14 años y poseído de un miedo irresistible hacia su tío, obedeció ciegamente sus ordenes á la mañana siguiente; á las cinco y media salió armado de escopeta y encontrando á Alejo en su era le disparó dos tiros consecutivos que le ocasionaron la muerte.

Otra versión del hecho, era la de que don Estanislao Laborda no realizó presión de ninguna clase sobre su sobrino, y que éste fué quien realizó el hecho *motu proprio* por amor á su tío.

Las pruebas practicadas en el acto del juicio oral, volvemos á repetir, muy poca claridad han aportado al proceso. Del sumario se deducían las dos versiones antedichas; y precisamente en estas dos diferentes versiones se basaban las distintas calificaciones del Fiscal y de la defensa. El ministerio Fiscal representado por el dignísimo funcionario don Juan Campoy entendía que los hechos constituían dos delitos: el de disparo de arma de fuego contra determinada persona, y el de asesinato cometido en la persona de Alejo Inigo. Del primer delito hacía responsable al procesado don Estanislao Laborda; y del segundo al mismo (como autor moral) y á Tomás Albarrategui (como autor material).

La defensa encomendada al notable Abogado don Antonio Ruiz Zalabardo entendía que no existía el delito de disparo de arma de fuego pues el tiro salió casualmente al chocar la escopeta de don Estanislao contra la puerta. Y respecto de la muerte del Alejo Inigo, sostenía que constituía un delito de homicidio simple pues no existía la premeditación que indicaba el Sr. Fiscal; de tal delito era responsable únicamente Tomás Albarrategui puesto que don Estanislao no le había inducido de ninguna manera.

Notables fueron los informes lo mismo del señor Fiscal que de la defensa en apoyo de sus respectivas conclusiones.

El Jurado se retiró á deliberar; y después de un corto rato se leyeron las contestaciones dadas á las preguntas formuladas. El veredicto fué de inculpabilidad con respecto á don Estanislao Laborda y en relación con los dos delitos que le atribuía la acusación. Respecto de Tomás Albarrategui, se le declaró culpable de un delito de homicidio simple.

En consonancia con este veredicto, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente al señor Cura de Mosarejos; é imponiendo á Tomás Albarrategui la pena de dos años y ocho meses de prisión correccional; accesorias y pago de las costas. Además al abono de tres mil pesetas á la familia del interfecto.

Don Estanislao Laborda, pues, vuelve de este modo al seno de la sociedad sin mancha ninguna y con el derecho á la consideración de hombre honrado que le han de tributar sus conciudadanos.

Sección Oficial.

Dirección general de Contribuciones.

REPARTIMIENTO entre las provincias, de «ciento catorce millones doscientas setenta y dos mil cuarenta y ocho pesetas» que por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria les corresponde satisfacer en el próximo año de 1902.

He aquí lo que afecta á la PROVINCIA DE SORIA, POR TERRITORIAL.

PRIMERA SECCIÓN.—Riqueza rústica 2.780.049 pesetas. Idem pecuaria 784.864 pesetas.—Total de ambas riquezas 3.565.913 pesetas.

Cupo de la rústica y pecuaria al 15'50 por 100: 552.562 pesetas.

SEGUNDA SECCIÓN.—Riqueza rústica 1.947.662 pesetas. Idem pecuaria 546.920 pesetas.—Total de ambas 2.494.582 pesetas.

Cupo de la rústica y pecuaria al 19'7111 por 100: 491.710 pesetas.

Líquido repartido, 1.044.272 pesetas.

POR RIQUEZA URBANA

REPARTIMIENTO entre las provincias, del Cupo de «treinta y seis millones ochocientos treinta y dos mil trescientas cuarenta y dos pesetas» que por contribución sobre la total riqueza urbana conocida, les corresponde satisfacer en el próximo año de 1902, habiendo sido eliminada al correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus Registros fiscales.

He aquí lo que afecta á la PROVINCIA DE SORIA POR URBANA:

PRIMERA SECCIÓN.—Riqueza urbana 32.533 pesetas. Cupo al 17'50 por 100: 5.693 pesetas.

SEGUNDA SECCIÓN.—Riqueza urbana 137.081 pesetas. Cupo al 21 por 100: 29.472 pesetas.—Total repartido 35.165 pesetas.

RIQUEZA IMPONIBLE

Importe de la riqueza imponible y cuotas al 17'50 por 100 que han de satisfacer en el año de 1902 las provincias que tienen aprobados los Registros fiscales de edificios y solares:

A la provincia de SORIA corresponde: —Por total riqueza de los Registros 877.058 pesetas y por total de cuotas 153.485 pesetas.

(Gaceta 12 Septiembre 1901)

«Boletín Oficial», de la provincia.

Extracto del correspondiente al día de ayer viernes:

GOBIERNO civil de la provincia de Soria.—Reproduciendo la Circular de la Dirección general de Sanidad, fecha 6 del actual, que interesa para que la Real orden de 13 de Julio último, sobre saneamiento de edificios públicos, se cumpla en todas sus partes por las Juntas municipales que han debido proceder al empadronamiento de esos edificios públicos, y cuya Real orden citada se insertó en el Boletín del día 31 del mes de Julio último.

MINISTERIO de la Guerra.—Publicación del Real decreto llamando á filas 80.000 hombres, cuya parte dispositiva publicamos ya en el Noticiero del miércoles último.

—Estado del repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de Reclutamiento vigente.

COMANDANCIA de la Guardia civil de Soria.—Anuncio manifestando que en la Caja de la misma existe a disposición de Robustiana Antigüedad García, la cantidad de 1.064'70 pesetas por parte alicuota que de la derrama de su difunto esposo el Guardia civil retirado Alejo Orcajo Ramos le corresponde percibir.

AYUNTAMIENTOS.—SORIA.—Convocando para el día 20 del mes actual a una segunda reunión (no habiéndose celebrado la primera por falta de número) a los pueblos de este partido judicial para proceder al examen y censura de las cuentas de gastos carcelarios de 1902.

Varios anuncios de arriendos de Consumos a venta libre.

VACANTE.—Se halla el partido de Médico-cirujano titular de la villa de Cihuela por terminar el contrato en 30 del mes actual, con la dotación de 999 pesetas anuales por beneficencia y 1.130 por iguales. Solicitudes por término de 30 días a contar desde ayer viernes.

Noticias

En el tren corto del jueves último después de hallarse aquí breve temporada marchó a Madrid con su respetable madre señora doña Elena, nuestro estimado paisano y amigo don Victoriano M. Callejo, Secretario particular del ministro de Instrucción pública señor Romanones.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los títulos de Licenciados en Farmacia y Veterinaria expedidos a favor de don Hilario Sanchez y Sanchez y don Amado Uceda respectivamente, los que pueden presentarse a recoger los interesados.

Para dar una corrida en la Plaza de Toros de Soria, la ha pedido un conocido matador de toros madrileño, cuya corrida podrá formar parte del programa de festejos de nuestro Patrón, San Saturio.

Los primeros que han solicitado tomar parte en el concurso de los premios donados por el señor Marichalar, han sido el Ayuntamiento del pueblo de Fuentecantos con un toro padre nacido en Borobia, y don José Arribas vecino de Garray con una yegua.

El año pasado no se hicieron inscripciones en el Ayuntamiento hasta los mismos días de la Feria.

Ha sido nombrado para la plaza de verificador de contadores de electricidad en Soria, el licenciado en ciencias don Cipriano Aguilar y Esteban.

Según nos dicen, varios cazadores que días pasados hicieron una excursión al monte de Azapiedra, término de Villar del Ala, realizaron una buena cacería y nuestro estimado amigo don Nicolás Benito dió muerte de un tiro certero a una jabalina que ha pesado ocho arrobas y media.

Está a punto de terminar la recolección de cereales en todas partes, siendo la cifra en su resultado definitivo, la más aproximada a la verdad, la de 40 millones de hectolitros según la estadística de personas competentes.

Después de pasar la temporada veraniega en la villa de Vinuesa, regresó anteayer a Zaragoza con su estimada familia el ilustrado Médico mayor de Sanidad Militar señor don Luis Martí Lis que se propone hacer el estudio de un Sanatorio en la llamada «Corte de los Pinares de Soria.»

Ha regresado de hacer grandes compras en Barcelona, el conocido comerciante soriano don Santiago las Heras.

Hoy ha profesado en el Convento de Clarisas de esta capital, la novicia Teresa Escudero Acinas, habiendo tenido lugar el acto con gran solemnidad en el templo de

Santo Domingo predicando una elocuente oración sagrada el sacerdote don Cándido Ramos, párroco del Barrio de Las Casas.

Registro Civil de Soria.

Desde el día ocho del actual hasta hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos:

Manuel Pérez Moreno.—Natividad Almería Mingote.—Fermín García Vinuesa Llorente.—Felipa San Juan San Nicolás.—María Cruz Llorente.

Defunciones:

Teresa Andrés Saldana de 54 años. Luisa de San Bartolomé de 17 días.—José Tudó Barreil de 60 años.—Beatriz Casas Lozano de 19 meses.—Isabel Prieto Euví de 6 años.—Pedra Iquierdo Martínez de 3 años.

Matrimonios:

Venancio San García, viudo; con Paula Allende San Pedro, viuda; en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

TEATRO CIRCO

Esta noche es la última función de las diez de abono.

Se representará la conocida zarzuela en tres actos del señor don Luis Mariano de Larra, música de Barbieri, EL BARBERILLO DE LAVAPIÉS, desempeñada por las principales partes de la Compañía Orozco-Angoloti.

Anoche, en la repetición de *La Balada de la Luz* obtuvieron ovaciones la señorita Gallardo y señores Angoloti y Ruiz-París, contribuyendo al mejor éxito de la obra las demás actrices y actores que en ella tomaron parte.

También se aplaudieron las zarzuelas *La Revoltosa* y *La Czarina* caracterizando esta muy bien la señorita Gallardo.

Deseamos a la empresa buena entrada como terminación de abono, y le reiteramos desde aquí nuestro aplauso por las reformas que ha llevado a cabo en el Circo, que sobre todo está ahora perfectamente alambriado.

Si como creemos, se siguen dando funciones fuera de abono estos días, sería de celebrar—y nos hacemos eco de gran parte del público al decir esto—que se representasen zarzuelas de lo mejor del repertorio moderno.

En ello debe tener empeño la empresa si ha de contar con nuevos llenos.

JUICIOS ORALES

Para el lunes próximo está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue contra Pablo Arroyo Cuesta, por hurto, la cual procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma y en la que es abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal, habiendo citados para dicho acto varios testigos.

Igualmente está señalado para el martes el juicio oral en la causa que procede del mismo Juzgado que la anterior se sigue contra Anastasio Romero Perdiguero, por hurto. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don Vicente Casanova y procurador don Laureano Hercilla, se y hallan citados para dicho acto siete testigos.

Así mismo está señalado para el miércoles 18 del corriente el de la causa que se sigue contra Agustina Martínez Remartínez, por el delito de abandono de un niño, la cual procede del Juzgado de instrucción de esta Ciudad. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don don Antonio Ruiz y procurador don Laureano Hercilla, habiendo citados para dicho acto seis testigos.

Mercados de la provincia

El de la Capital.

Fué el del jueves último un gran mercado, notándose que la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria, con relación a los anteriores.

Hubo gran afluencia de cereales y se realizaron numerosas ventas, no quedando apenas existencias de cuantas cargas ocuparon el mercado.

Valió la fanega de trigo a 10'50 pesetas.

La de común a 9 idem.

La de centeno a 8 idem.

La de cebada a 7'75 idem.

La de avena a 6 idem.

Se inició la tendencia a la paja.

Los yerros se vendieron a 10 pesetas.

La arroba de patatas a 1'25 y 1'50 según clase.

La lana blanca a 9'50 pesetas.

En la Plaza de Herradores apenas cabían las muchas cargas de fruta de todas clases que se descargaban en los puestos.

Mercado de Berlanga de Duero.

El último celebrado estuvo muy concurrido, alcanzando los cereales los precios siguientes:

Fanega de trigo puro 10'50 pesetas.

La de común a 9'25 idem.

La de centeno a 7'75 idem.

La de cebada a 7'50 idem.

La de avena a 5'25 idem.

Gran afluencia y muchas ventas.

ECOS

Del país

DESDE EL VALLE.

12 Septiembre.

UN INCENDIO.

Serían las diez de la noche de ayer miércoles, cuando la esposa de Julián Mateo, vecino de Rollamienta, sintió que se ahogaba por el humo que penetraba en su alcoba y presa de horror salió a la calle llamando con angustiosa voz en casa del señor Cura. Salió este a la puerta y aquella tendida en el suelo desfallecida le dijo que su casa estaba ardiendo. Corrió a salvar los suyos y a una anciana imposibilitada, librándoles de una muerte cierta, avisando apresuradamente al vecino Manuel Mateo que en unión de su familia se lanzaron como locos y llamando a los vecinos pudieron reunirse y trabajar resueltamente sacando los objetos de casa de Manuel, pues de la de Julián no se pudo extraer ya un solo efecto quemándose cuanto poseía incluso la hermosa yunta de vacas que poseía y que fenecieron abrasadas.

Al toque de las campanas acudieron vecinos de los pueblos inmediatos, viéndose desgraciadamente que nada podían hacer ya sino consolar a los siniestrados, porque las dos casas ardiéron como teas, quedando tan solo las paredes requebrajadas y negras.

Ante esas ruinas acuden a mi mente las siguientes reflexiones:

La fatal construcción de las viviendas de este país, que con tablas de pino fabrican techos y suelos, sin yeso que cubra los postes y retarde la combustión.

El acumulamiento de paja y yerbas por los pastos de los animales domésticos en las casas, siendo milagroso que no ocurran más siniestros.

Las muy pocas inscripciones que se hacen en las Sociedades de seguros sobre incendios, que con pequeños gastos podían ver sus pérdidas reparadas con recursos que de derecho en este caso les correspondían.

Y por último, que ante la situación de esos dos honrados vecinos, Julián y Manuel Mateo, se hace preciso que todos los convecinos del Valle entero, acudan con su óbolo en dinero ó especie para aliviarles en horas tan tristes y así pudieran hoy, el Julián dar pan y vestidos a sus hijos, y el Manuel reedificar su vivienda.

Restame hacer constar, lo hermosa que es la conducta de estos pueblos en comunes desgracias, acudiendo como ahora lo han hecho a llevar sus consuelos y energías en pró de todos.

Y los esfuerzos del virtuoso Párroco don Clemente Andrés, el cual sufrió mucho moralmente ante la pena de sus feligreses, trabajando de tal modo que hoy está muy rendido y acatarrado pero

animoso. Los ilustrados y buenos Párrocos de Valdeavellano y Villar corrieron también presurosos a Rollamienta cuyos vecinos a todos se muestran reconocidos.

LUCAS ABAD.

DESDE VINUESA

13 Septiembre.

Por esta villa todavía continúa la colonia de veraneantes pero ya aproximándose el invierno irá desapareciendo poco a poco.

Son la conversación del día, las obras de los dos magníficos puentes que han de construirse sobre los ríos Revinuesa y Maripablo, y cuya piedra está sacándose ya de las canteras.

El primero de dichos puentes, es el que costea el acudalado comerciante mexicano don Julián Aragón, hijo predilecto de esta villa y cuya generosidad nunca será suficientemente elogiada.

El otro será costado por suscripción entre algunos vecinos de Vinuesa y todos los veraneantes queridos hijos de Vinuesa.

El señor Aragón ha contratado las obras de su puente en diez mil pesetas al inteligente maestro de obras don Miguel Palomero, y se espera que toda la construcción se halle terminada para la primavera próxima. El largo de este puente será de veintisiete metros, compuesto de cuatro arcos; medirá de altura dos y medio metros y su anchura será de tres metros, con dos muros a E. y O.E., el primero de veinticuatro metros por dos y medio de espesor y el segundo de diecisiete por dos y medio de idem.

El puente sobre el río Maripablo, medirá de largo co torce metros, con dos arcos, habiendo de tener dos de altura por tres de anchura, con muros a E. y O. E., uno de diecinueve y medio metros por dos y medio y el otro siete con igual espesor que el del E.

Son ambos puentes dos mejoras de inestimable valor para esta villa que en el largo y terrible invierno queda aislada y a merced de la crecida de los ríos que en el año último vimos con pena tan desbordados, causando tanto y tanto daño a este país.

Nada he de decirle hoy de la proyectada carretera de Molinos de Duero a Vinuesa a enlazar con la que sabe Dios cuando vendrá de Cidones al dicho Molinos y terminará en Regumiel.

Hace la friolera de veinte años que se viene aquí pensando en hacer esta vía y hasta ahora solamente se ha podido conseguir el que salga a subasta el trozo de Molinos de Salduero a Covalada, pues los estudios del de Cidones al expresado Molino, parecen dormir el sueño eterno.—¿Cuál es la causa?... Lo ignoro. Otro día quizá pueda ocuparme de ello.

Para hacer el trozo de Molinos a esta villa, se que se tienen reunidos allá en Vera-Cruz y Buenos Aires algunos miles de pesetas, las cuales están en poder de las Comisiones al efecto nombradas.

Ya nos ocuparemos también de ello, y todo se andará, que por la villa de Vinuesa en particular y por la Zona pinariega en general, hay tela para poder cortar de largo.

Incluso de un ideado Sanatorio que aquí pudiera llegar a hacerse.

Hoy queda muy suyo y affmo. S. S.—Equis.

GACETILLAS.

La ley fundamental del comercio es el anuncio. Sin el anuncio, el comercio carece de vida.—Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entresuelo Madrid.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará la salud.

Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Son en verdad maravillosos y sorprendentes los efectos curativos de este preparado.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Ricardo Pravia y Vico, Médico Cirujano, Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, indiyiduo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex-practicante por oposición de la Beneficencia

Municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc. etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, pirosis y vómitos y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado el eczema, por lo que considero muy útil su empleo, en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó en pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojós (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (vias urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTILLAS VICHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 17-56

El VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hopital para el tratamiento de todas las edades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, vias urinarias (arthritis, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exijase el nombre del manantial en las capsulas y etiquetas. 17-56

ULTIMA HORA

Gestión de Marruecos.

Habla Sagasta.

El asunto de los cautivos excita cada día que pasa, más intensamente el interés y la curiosidad generales.

El señor Sagasta ha hecho importantes manifestaciones relacionadas con el asunto, porque descubren el juicio que de él ha formado el gobierno y dan alguna luz en las medidas que se acuerden.

Ha dicho el señor Sagasta, que en vista de la imposibilidad de tolerar por más tiempo las frecuentes trasgresiones del derecho público en Marruecos, tomó el gobierno determinaciones enérgicas, encaminadas a poner término definitivo á un estado de cosas que no debía consentirse. Mas la gravedad que envuelve cuanto se relaciona con el imperio moghrebino y la índole delicada de la cuestión pendiente, exigían llevar al convencimiento de las potencias, para evitar recelos y suspicacias que fácilmente podrían surgir, que en la sa-

tisfacción que España buscaba á sus derechos, no entraba para nada la alteración del *statu quo* sino el castigo de las tribus culpables, no sometidas á la autoridad del sultán. Las potencias—ha agregado el presidente—reconocieron la justicia de nuestras reclamaciones y la necesidad de establecer una solidaridad moral que consintiera, si llegaba el momento del castigo, amplia esfera de acción á la sanción que España impusiera. Es decir, que autorizando las potencias los procedimientos de fuerza, respetarán el desenvolvimiento que el gobierno imprima al asunto pero sin que le presten ayuda material.

El castigo por el secuestro de los súbditos españoles, es objeto de grave meditación para el gabinete, porque si no existiera el temor á complicaciones internacionales, podría haberse hecho efectivo sin más dilación, procediendo en la forma que el gobierno hubiera estimado más adecuada. Fácil nos hubiera sido—ha añadido el señor Sagasta—decirnos á apoderarnos de una plaza y retenerla en nuestro poder en tanto que se obtenía cumplida satisfacción, pero esta conducta hubiera despertado recelos en las potencias y suscitado graves conflictos, por lo cual es preferible asegurar previamente el apoyo moral de las mismas á las reclamaciones entabladas.

De suerte, que puede considerarse como más probable si la cuestión no se zanja satisfactoriamente, que se acuerde el castigo de las kábilas y se confie á los barcos de guerra el recorrido de las costas marroquíes por tiempo ilimitado.

Lo que dice "El Correo,"

Como confirmación de lo expuesto, dicho autorizado órgano ministerial, se ocupa en el asunto, haciendo análogas manifestaciones á las del presidente del Consejo.

Dice *El Correo* que España no obra influida por ingerencias de las demás potencias, convirtiéndose en un instrumento de sus aspiraciones sino en virtud del legítimo derecho que le asiste para obtener la satisfacción que le es debida. Las consideraciones del periódico madrileño, están concebidas en iguales términos que los que ha expuesto el señor Sagasta.

Esperando informes.

El duque de Almodovar en San Sebastián no ha recibido todavía informes de nuestro representante en Tánger Sr. Ojeda acerca de las notas del gobierno español y colectiva de potencias enviada á Marakesh.

Espera que muy en breve recibirá dichos informes.

Declaraciones de Tetuán.

En el segundo expreso de San Sebastián ha regresado á Madrid el duque de Tetuán.

Antes de partir ha hecho declaraciones sobre las cuestiones de actualidad.

El duque de Tetuán ha dicho que es una temeridad la actitud adoptada por el gobierno en la cuestión Marroquí.

Agregó que cada situación presidida por Sagasta, se manifiesta por un gran conflicto ó un desastre internacional.

Demostrando sus afirmaciones re-

cordó el viaje de don Alfonso XII á Alemania, la ruptura de relaciones comerciales con esta nación, la campaña de Melilla y el tratado de París.

¡Quiera Dios—ha expuesto—que el actual conflicto de Marruecos no revista mayor gravedad que los anteriores!

Terminó diciendo que si las declaraciones que se atribuyen al jefe del gobierno son ciertas, ó el señor Sagasta es un histérico ó considera tonos á los españoles y extranjeros.

Reorganización de servicios

Los ministros que forman la ponencia encargada de la reorganización de servicios públicos, se ha reunido hoy en el ministerio de Agricultura.

La nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa dice que los ponentes han aprobado los proyectos de ley de incompatibilidades y de empleados. Dedicaron los ministros también su atención á las clases pasivas, en lo que se entretuvieron largo rato y se expusieron muchas observaciones.

Los proyectos de reforma en asunto tan importante se inspiran en la supresión de los derechos pasivos que se originen, respetando los adquiridos y capitalizando las pensiones que representan.

Se habló largamente de asuntos de obras públicas, tales como pantanos, ferrocarriles secundarios, carreteras, caminos vecinales y otros de general utilidad.

Aparte lo enumerado, se trataron otros asuntos diversos que, al ser conocidos, produjeron en las gentes la natural impresión de extrañeza, llamando la atención de todos que en materias tan trascendentales y numerosas como las que discutieron los ponentes no se invirtiera arriba de dos horas, que es lo que duró la reunión.

Esta particularidad ha sido causa de que aquellos que siempre han desconfiado de los trabajos de la ponencia y no se prometían de ellos ningún fruto, se confirmen en sus primeras impresiones y miren con indiferencia la labor de la comisión.

El estado de Mac-Kinley

Se han recibido despachos de Buffalo dando cuenta de la importante recaída que en su enfermedad ha sufrido el presidente de los Estados Unidos.

¿Se morirá?

Los Cambios.

La prensa de Madrid se ocupa en sus fondos de la tendencia al alza que diariamente se nota en los cambios con el extranjero.

Llaman la atención del gobierno sobre este escandaloso hecho, y dicen que es una vergüenza que de tal manera se escarnezca el crédito de España.

Invitan al ministro de Hacienda á que estudie este asunto, pues lo creen sumamente peligroso por coincidir con una probable guerra con Marruecos.

La Comisión del Muni.

Hay noticias de que la Comisión delimitadora de los territorios del Muni se encuentra en excelente estado.

Únicamente hay enfermos cinco soldados, que regresarán en breve. ¡Pobres soldados!

La Reforma del Concordato.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado al jefe del gobierno para informarle de la entrevista que había celebrado con el Nuncio de S. S. respecto á la proyectada reforma del Concordato.

Se ignora lo expuesto en dichas entrevistas.

El general Weyler.

El ministro de la Guerra se dispone á reanudar sus viajes de inspección y el viernes llegará á Cádiz de donde, después de revistar la guarnición y visitar las fortificaciones se trasladará á Marruecos para hacer lo mismo en las plazas de Melilla y Ceuta.

A su regreso visitará el campo de Gibraltar,

CORREO

Vinuesa.—J. A.—Gracias su favorecida, opinión atendible tomada en cuenta con agrado.

Barcelona.—R. y C.—Recibido nuevo cliché que va cuarta plana y por correos anteriores comprobantes.

Langa de Duero.—F. P. y G.—Llegaron todos sin novedad.

Moron de Almazán.—J. F. G.—Con la suya se cruzó el envío de sus impresos. Acuse recibo y lo mismo del periódico que desde entonces se le envía.

Madrid.—E. V.—Recibido muestrario, se hará cuanto se pueda.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

GURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente herálico que cede en diarreas mortales casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentición á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pléase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Sea falsa toda la caja que no lleve en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Adolfo Alvarez MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Octubre próximo.

Parador de VICTORIANO DE MARCO.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. Emilio Alvarado.

—5—

ANTIGÜEDADES.—Se compran objetos de arte.—Se informará en la Imprenta de este periódico. —2—

AMA de ería, con leche fresca, desea criar en su casa. Darán razón, Plaza de Teatinos número 4, 3.º SORIA.

SORIA: 1901. TIP.—DEL «NOTICIERO»

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonia y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Anacaradas, El Mejor Purgante.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--
--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Acañas, (antes Herradores), 15, principal. 138

Tintero-Curtin.

Un buen tintero-curtin de cristal con ranuras para dejar la pluma y lleno de tinta superior, negra y brillante, cuesta 25 céntimos en la Papelería de P. Rioja, Calle del Collado, 42, Soria.

Papel para envolver

De periódicos elegidos, se vende por libras y arrobas en la Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, 42, Soria.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exp osiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anunios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores. dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia de droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR



Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

ANIBAF SERGAN

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

Para las señoritas.

ELEGANTE PAPEL de la Hoja del Trébol.

La señorita que no quiera invertir mucho dinero en comprar cajas de papel para escribir, puede Por 25 cénts. de peseta

comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y

cinco sobres, de la clase mas superior de la Hoja del Trébol, elegantísimo, fabricación inglesa, última moda.—Papelería de P. Rioja, Soria.

Gran ocasión.

Pueden aprovecharla los coleccionistas y aficionados obteniendo por DIEZ CÉNTIMOS cada ejemplar atrasado de «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo», «Mar y Tierra», «Sol y Sombra» y otras publicaciones ilustradas.

Imprenta, Papelería, y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

El Secretario Universal.

Libro utilísimo con el que se aprende á estender toda clase de documentos y escribir cartas comerciales, familiares, y amorosas.

Es la especialidad para los enamorados, teniendo todas las letras del Abecedario mudo y figurado con manos.

Precio de libro tan indispensable, encuadernado con pasta al cromo;

75 céntimos de peseta.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, calle del Collado, 42, Soria.

EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA

POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42. Soria:

—Un portaplumas para poderlo llevar en el bolsillo.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres.

—Un lapicero de contera y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

Manual de la Cocinera,

á una peseta ejemplar encuadernado.—Papelería de P. Rioja.—Collado, 42, Soria.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA. Las más alcalinas de su clase en España. La digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.



El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.